ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE NET872700 "SUMINISTRO DE MUNICIÓN PARA ACTUACIONES DE CONTROL DE UNGULADOS EN EL ÁMBITO DEL PGI PARA LOS MONTES PÚBLICOS DE LOS ALCORNOCALES DE CÁDIZ ", CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 1.815,00 €, (IVA incluido).

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 11:15 horas del día 27 de agosto de 2020, previa convocatoria al efecto se reúne a través de videoconferencia la Mesa de Contratación de carácter Permanente designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación:

ASISTEN:

Presidencia:	Juan A. Canales Pozo
Secretaría:	Francisco Álvarez González.
Vocal de Servicios Jurídicos:	Emilio Serrano Rodríguez
Vocal de Control Interno:	Ana Isabel Jiménez Cáceres.
Vocal Dirección Solicitante:	No asiste.
Vocal de Contratación:	No asiste

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

Por parte de la Secretaría de la Mesa se informa a los miembros de la misma que con fecha 3 de agosto de 2020 se reunió la Mesa de Contratación y se acordó solicitar subsanación de la documentación previa a la adjudicación a la empresa ADC TIEMPO LIBRE S.L.

- *Debe aportar la declaración de datos para las notificaciones electrónicas, conforme al modelo establecido en el Pliego (Anexo IV).*

En este Acto, se revisa por los miembros de la Mesa de Contratación la documentación obrante en el expediente y se constata que la empresa indicada ha subsanado la documentación en tiempo y forma, aportando dicha declaración, la cual obra en el expediente.

A tenor de lo expuesto, la Mesa de Contratación por unanimidad **ACUERDA**:

PRIMERO.- Admitir la oferta presentada por ADC TIEMPO LIBRE S.L.

SEGUNDO.- A continuación, comprobando si existen valores anormales aplicando la regla prevista: *"Cuando concurran dos licitadores, la que sea inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta",* siendo las ofertas:

1 ADC TIEMPO LIBRE S.L.	653,00 €
2 ARMERIA LOS ALCORNOCALES S.L.U.	843,70 €

Se constata que la oferta más baja difiere en más de 20 unidades porcentuales respecto de la otra, siendo el valor límite para considerarla desproporcionada 674,96 €, visto lo cual se acuerda remitir el expediente al Órgano Gestor a los efectos que determina el art. 149 del LCSP.

Código Seguro de verificación:WjWyHOB9BhnvlTu4JQ7PCA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ		FECHA	28/08/2020
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ			
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES			
	JUAN ANTONIO CANALES POZO			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	WjWyHOB9BhnvlTu4JQ7PCA==	PÁGINA	1/2

WjWyHOB9BhnvlTu4JQ7PCA==

Y siendo las 11 horas y 30 minutos se dio por terminado el acto. Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Código Seguro de verificación:WjWyHOB9BhnvlTu4JQ7PCA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ		FECHA	28/08/2020
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ			
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES			
	JUAN ANTONIO CANALES POZO			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	WjWyHOB9BhnvlTu4JQ7PCA==	PÁGINA	2/2

WjWyHOB9BhnvlTu4JQ7PCA==